GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I**
Código: 100892
Plan de estudios: **GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS** Curso: 2
Denominación del módulo al que pertenece: MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD
Materia: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MUÑOZ MOLINA, JULIA (Coordinador)
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo
E-Mail: dt1mumoj@uco.es Teléfono: 957212566

Nombre: BELLOT CUEVAS, MANUEL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo
E-Mail: mbellot@uco.es Teléfono: 957218851

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CE13	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
CE13	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
CE2	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
CB9	Adquirir conocimientos y competencias que le permitan emprender provechosamente estudios de posgrado.
CE20	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Proporcionar al graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos una formación adecuada de la Seguridad Social, centrada en el Régimen General. Para ello, en una *primera* unidad se abordan los aspectos relativos al origen y evolución histórica de la Seguridad Social; dedicándose la *segunda* unidad a los actos de encuadramiento; una *tercera* unidad a la constitución de la relación jurídica de la Seguridad Social; la *cuarta* unidad se dedica a la financiación, con un estudio pormenorizado de la cotización en el Régimen General; en la *quinta* unidad se aborda la recaudación de las cuotas; en la *sexta* la gestión de la seguridad social; una *séptima* unidad dedicada a la acción protectora del Régimen General, concretamente en el estudio de las prestaciones temporales (salvo desempleo), octava dedicada a la asistencia sanitaria, novena Incapacidad Temporal y por último la décima encargada de las prestaciones de nacimiento y cuidado del menor

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Lección 1ª. La Seguridad Social. Origen y evolución histórica
Lección 2ª: Campo de aplicación de la Seguridad Social
Lección 3ª: La constitución de la relación jurídica de la Seguridad Social
Lección 4ª: La financiación de la Seguridad Social
Lección 5ª: La recaudación de cuotas
Lección 6ª: La gestión de la Seguridad Social
Lección 7ª: La acción protectora del Régimen General
Lección 8ª: La prestación de asistencia sanitaria
Lección 9ª: Prestaciones temporales. 9.1 Incapacidad temporal
Lección 10ª: La protección del nacimiento y cuidado del menor. Riesgo durante el embarazo, Riesgo durante la lactancia natural y Cuidado de hijo con cancer u otras enfermedades graves

2. Contenidos prácticos

Se realizarán ejercicios prácticos básicos de cada uno de los bloques en los que se estructura la asignatura. Igualmente se instruirá al alumnado sobre el manejo de los recursos informáticos y documentales necesarios para la resolución de los casos prácticos. Para ello, se contará con la colaboración de la responsable de biblioteca de la Facultad de Ciencias del Trabajo,

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Trabajo decente y crecimiento económico

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Para abordar los contenidos de la asignatura, se hará uso de clases teóricas y prácticas. Las primeras servirán al alumno para conocer y entender los aspectos básicos y complementarios de cada materia y los ejercicicos prácticos serán utilizados para la consolidación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos

GUÍA DOCENTE

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

asistencia a clase un 50% y casos prácticos

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	6	8
Estudio de casos	3	9	12
Lección magistral	40	-	40
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Ejercicios	60
Trabajo de grupo	30
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Manual de la asignatura

Aclaraciones

Manual de la asignatura.

La asignatura se encuentra en el Aula Virtual de la UCO, donde se alojarán prácticas y materiales docentes en formato electrónico, siendo accesibles para los alumnos vía internet

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB9	X	X	X
CE13	X	X	X
CE2	X	X	
CE20	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
Total (100%)	***10%***	***80%***	***10%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Solamente se valoraran los casos y tareas a los alumnos que asistan a clase con regularidad y de forma participativa, al menos un 80% de los controles aleatorios de asistencia a clase

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Las tareas y casos prácticos solo se valorarán a los alumnos/as que asistan con regularidad a clase y de **forma participativa,** al menos el 80% de los controles aleatorios de asistencia. No se elimina materia. Los supuestos prácticos y la asistencia a clase se tendrán en cuenta durante todas las convocatorias ordinarias del curso académico.

El examen consistirá en caso/s práctico/s y preguntas teóricas. Se valorará fundamentalmente la comprensión de la asignatura y la claridad para exponer los contenidos.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Instrumentos de evaluación:

- El examen consistirá en caso/s práctico/s y preguntas teóricas. Se valorará fundamentalmente la comprensión de la asignatura y la claridad para exponer los contenidos.
- Valoración de casos prácticos
- Valoración de exposición de trabajos prácticos.
- Asistencia a clases teóricas, prácticas y Talleres.

La asistencia a clase, actividades, casos prácticos y participación, sólo se computará en la nota final del alumnado en la medida en que haya superado el examen de la asignatura o cuando a juicio del Profesorado resulten lo suficientemente relevantes como para compensar el suspenso en dicho examen.

Los casos y supuestos prácticos sólo se valorarán en la nota final del alumno cuando haya asistido a clase, al menos un 80%.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación consitirá en un examen con contenido teórico y práctico

GUÍA DOCENTE

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Un 10 en todos los apartados

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

AA.VV. Curso de Seguridad Social, tirant lo Blanch, Valencia (última edición)
ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J. L. Instituciones de Seguridad Social, Civitas, Madrid (última edición)
MUÑOZ MOLINA, J. Lecciones de Derecho de la Seguridad Social, Córdoba (última edición)

2. Bibliografía complementaria

Legislación:
Código de la Seguridad Social Aranzadi (última edición)
Legislación de Seguridad Social Tecnos (última edición)

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Fecha de entrega de trabajos
Organización de salidas
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.